

**ACTA SESION ORDINARIA N°78
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación Proyectos de Mejoramiento Urbano (P.M.U.) y Proyectos de Mejoramiento de Barrios (PMB), monto y modalidad de ejecución:

Aprobación SUBDERE	Código PMU on line	Nombre proyecto	Monto \$	Modalidad de ejecución
Res.Ex.N°14696 18/12/2014	1-A-2014-1247	Mejoramiento Escuela Básica Alicia Ariztía	34.947.637.-	Licitación Pública
Res.Ex.N°15063 22/12/2014	1-A-2014-1405	Mejoramiento Esc Básica Bernardo O'Higgins	34.885.019.-	

Aprobación SUBDERE	Código PMB on line	Nombre proyecto	Monto \$	Modalidad de ejecución
Res. Ex. N°14129 10/12/2014	13116141002	Saneamiento integral para soluciones de Alcantarillado y Aguas lluvias en diversos sectores de la comuna.	75.000.000.-	Contratación a honorarios

- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°1 Area Municipal. (SECPLA).
- 5.- Aprobación Modificación Plan de Desarrollo Comunal PLADECOC 2013-2017. (DIDECO).
- 6.- Incidentes.

- 1.- **CORRESPONDENCIA.**

SR. ALCAINO Lee:

- Memo. N°200/611 del 31 de diciembre del 2014 de Secretaría Municipal, al Concejo Municipal, en que indica las solicitudes de ingreso de información del mes de noviembre; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Memo. N°200/01 del 2 de enero del 2015 de Secretaría Municipal, al H. Concejo Municipal, en que indica las solicitudes de ingreso de información del mes de diciembre; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

2.- CUENTAS.

SR. ALCALDE En cuentas ofrezco la palabra.

SR. AHUMADA Se realizó la Comisión de Presupuestos, donde por unanimidad de los presentes aprobamos el PMU para el proyecto de Mejoramiento de Barrios, y el PMB modalidad de ejecución, así es que quedaron aprobados y hoy día están en tabla.

SR. ALCALDE No habiendo más cuenta, pasamos al punto 3.

3.- APROBACION PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.) Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB), MONTO Y MODALIDAD DE EJECUCION:

SRA. HENRIQUEZ Está listo.

SR. ALCALDE Tomemos votación.

SR. ALCAINO De acuerdo al N°3 de a tabla del Concejo de hoy, tomaré la aprobación de Proyectos de Mejoramiento Urbano (P.M.U.) y Proyectos de Mejoramiento de Barrios (PMB), monto y modalidad de ejecución.

Aprobación SUBDERE	Código PMU on line	Nombre proyecto	Monto \$	Modalidad de ejecución
Res.Ex.N°14696 18/12/2014	1-A-2014- 1247	Mejoramiento Escuela Básica Alicia Ariztía	34.947.637.-	Licitación Pública
Res.Ex.N°15063 22/12/2014	1-A-2014- 1405	Mejoramiento Esc Básica Bernardo O'Higgins	34.885.019.-	

Aprobación SUBDERE	Código PMB on line	Nombre proyecto	Monto \$	Modalidad de ejecución
Res. Ex. N°14129 10/12/2014	13116141002	Saneamiento integral para soluciones de Alcantarillado y Aguas lluvias en diversos sectores de la comuna.	75.000.000.-	Contratación a honorarios

Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. **ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

SRA. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Lagos.

SR. **LAGOS** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Oscar Díaz no se encuentra.

Don Juan Carlos Sandoval.

SR. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Miguel Bruna.

SR. **ALCALDE** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba los Proyectos de Mejoramiento Urbano y Proyectos de Mejoramiento de Barrios.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 AREA MUNICIPAL. SECPLA).

SR. **ALCALDE** Llamemos a aprobación.

SR. **ALCAINO** De acuerdo al punto N°4 tomaré votación para aprobación de la Modificación Presupuestaria N°1 Area Municipal

Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. **HENRIQUEZ** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Soto.

SR. **SOTO** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Gardel.

SR. **GARDEL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

SR. **AHUMADA** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

SRA. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Carlos Lagos.

SR. **LAGOS** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. **SANDOVAL** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Don Miguel Bruna.

SR. **ALCALDE** Apruebo.

SR. **ALCAINO** Por unanimidad de los Concejales asistentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°1 Area Municipal.

5.- APROBACION MODIFICACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2013-2017. (DIDECO).

SR. **ALCALDE** Llamemos a aprobación.

SR. LAGOS Es que para que nos informen, porque lo otro está informado, Alcalde, así es que hay antecedentes.

SRA. HENRIQUEZ Y ésta es una modificación que le hicieron.

SR. LAGOS O si no, queda en blanco la tabla para la aprobación.

SR. ALCALDE Director.

SR. MOREIRA Buenos días Sres. Concejales, Srtas. Sras. Concejales, Alcalde, bueno días. Vengo a exponer ante ustedes la modificación del Plan de Desarrollo Comunal, funcional a un programa que nosotros hemos adquirido, como la DIDECO, a objeto de llevar a cabo el Plan de Sostenedores de Hogar, coloquialmente conocido como Los Placeros o Placeras. Es una solución que hemos encontrado, junto a la Dirección de Control, a la SECPLA, para poder seguir con la modalidad de contratación a honorarios de la gente que se hace cargo de nuestras plazas, el regadío y corte de pasto, más mantención.

Lo hicimos a través, como ustedes bien lo saben, lo documentamos anteriormente, lo hicimos a través del programa de carácter social, sin embargo no tenía una correspondencia en los objetivos estratégicos del PLADECO, y ésto tiene que acordarse en el PLADECO, por lo tanto lo yo hago es proponer y solicitar al Concejo es que a través de una modificación del PLADECO incorporemos el objetivo pertinente, para poder proceder a la aprobación del plan y a la contratación del personal.

El objetivo a sumar tiene que ver con la empleabilidad, ésto en la competencia laboral, y es 1, 2, 3, 4, de las acciones asociadas al objetivo estratégico 1.1, que tiene que ver, insisto, con empleabilidad, porque ésto no aparecía, y en la acción, por los nuevos proyectos, también, 1, 2, 3, 4, el programa se llama Sostenedores de Hogar, Mejorando el Medioambiente. Eso es, Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sólo indicar que existe una comisión, del Concejo Municipal, y en lo personal me gustaría que se hubiese sometido a discusión en esa instancia, no obstante entiendo que la premura del tiempo también a ustedes los obligó a incorporar esta modificación en este Concejo.

SR. ALCALDE Llamemos a votación.

SR. ALCAINO De acuerdo a lo indicado en el punto N°5 de la presente sesión, en la tabla, tomaré votación para aprobar la Modificación Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2013-2017, de acuerdo a lo señalado por el Director de DIDECO. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales presentes en esta sesión se aprueba la Modificación Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2013-2017, de acuerdo a lo señalado por el Director de DIDECO.

6.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Elizabeth, después Carlos Soto.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, en Incidentes solamente un punto, donde los funcionarios municipales que se fueron a retiro voluntario, por la ley 20.077, tienen que pasar de alguna manera por Concejo y también en el acta, entonces la preocupación es que si se postularon 5 personas, desgraciadamente el Gobierno rechazó a 3, y solamente quedaron 2 personas acogidas, que es la Sra. Gladys Arenas y don Manuel Campos, que tienen 31 años de servicio, 32 años de servicio, y la preocupación de ellos es el tema del pago, desgraciadamente, yo ayer estuve en personal, había salido ya el documento ayer, estaba ahora donde don Richard Valenzuela, ahí estaba el documento, tienen que mandarlo al Secretario Municipal para que pueda ser instalado en este acta, y hay que mandarlo de nuevo de vuelta a la SUBDERE, entonces eso se va a demorar más menos como 2 meses en que les vuelvan a pagar.

Entonces, yo lo que estoy pidiendo, y lo solicito, que cuando lleguen los documentos, cuando lleguen así estos casos de funcionarios que han prestado tantos años de servicio a esta Municipalidad, seamos solidarios y ágiles en términos de poder gestionar y firmar los documentos, porque realmente se va trabajando, Alcalde, de oficina en oficina, entonces yo...

SR. ALCALDE ¿Cuándo jubiló él?.

SRA. HENRIQUEZ 31 de diciembre.

SR. ALCALDE El 31 de diciembre, ¿a cómo estamos?, estamos bien, estamos bien. El día 2 no se trabajó, entonces todo un trámite, entonces creo que estamos a tiempo.

SRA. HENRIQUEZ Pero qué se puede hacer.

SR. ALCALDE Ahora, el tema que se demore dos meses, no va a ser tema de nosotros, es tema de la SUBDERE, y siempre ha sido así.

SRA. HENRIQUEZ Obvio que no, no es tema nuestro, pero si me llega a mí a la oficina hoy día, yo lo agilizo, si es un tema de firmas, no más, porque tiene que llegar...

SR. ALCALDE No es un tema de firmas, hay oficios, hay que hacer decretos, hacer todo un cuento, pero ya lo vamos a agilizar, pero yo quiero decirle que se jubiló el 31 de diciembre, y estamos a 6, y si hay una demora, ahora, va a ser de la SUBDERE que se demora para aprobar proyectos, para todo. Don Carlos Soto.

SR. SOTO Siguiendo con el tema de la SUBDERE, Presidente, la verdad es que sí ha sido bastante demoroso en el último proceso, los trámites que han tenido vinculación directa con el Municipio, en el día de hoy fuimos citados en calidad de urgente a la Moneda, el directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, y varias autoridades más, dentro de ellas el presidente de la Comisión de Hacienda, del Senado, de la Cámara de Diputados, donde recién

se viene a promulgar y a firmar la ley que se había anunciado el año pasado, prácticamente a mitad de año, para un beneficio a los municipios, de \$12.000.000.000.-, obviamente que el proceso va de la mano, se están depositando los dineros en las cuentas municipales, pero es engorroso, es dilatador y cansador.

Ahora, mi solicitud de palabra para intervenir en el tema de Incidentes, Presidente, es para indicar dos cosas, la Asociación Chilena de Municipalidades ha abierto las inscripciones para la participación de todos los alcaldes y concejales del país, en las escuelas de verano, que van a iniciarse el día 26 y terminan el día 30 de enero en la ciudad de Antofagasta, en la ciudad de Ancud y en la ciudad de Puerto Natales, se deben inscribir a la brevedad, todos saben...

SR. LAGOS Iquique.

SR. SOTO No, Antofagasta, Ancud y Puerto Natales. A la brevedad las inscripciones, porque ustedes saben que éstas se copan rápidamente, y es bastante complicado después estar viendo el tema de las inscripciones.

Yo le pido al H. Concejo la autorización para participar en la escuela de Puerto Natales, y creo que como siempre ha ocurrido en estas capacitaciones que entrega la Asociación Chilena de Municipalidades están llenas de contenido para el desarrollo de la actividad de cada uno de los concejales y alcaldes del país, nos entregan herramientas, nos entregan conocimientos, que en verdad aporta bastante al desarrollo del Concejo como cuerpo colegiado y de las autoridades alcaldicias a lo largo del país.

También indicarle al Presidente que está invitado cordialmente por el directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, el día lunes 12, en la ciudad de Concepción, a participar de una reunión de directorio ampliado, de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde queremos ver, justamente, las últimas propuestas que se están haciendo como asociación, para el municipalismo en el trabajo que estamos realizando en conjunto con el gobierno, y ver cuales son las leyes que están a punto de aprobarse y cuales son las que los alcaldes piensan que no le hemos hincado el diente como corresponde, desde el directorio de la Asociación, para poderle hincar el diente con mayor fuerza, para nosotros, como directorio, por supuesto que es un honor que cada uno de los alcaldes invitados pueda acompañarnos en este evento, la invitación la tengo en la oficina, así es que se la hago llegar en un ratito más, Presidente.

SR. ALCALDE Yo decirle a los Concejales que hagan llegar lo más pronto las invitaciones, por el tema de los pasajes, porque hoy día se están agotando, hasta ayer habían pasajes, y están subiendo, hoy día están prefiriendo más salir aquí, ah, o por tierra, los que tienen la suerte de tener vehículo.

No habiendo más, levantamos la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:06 HRS.